GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 16
Martes, 25 de agosto de 2025

A los veinte y cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:22 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión Ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

1.- Constatación del quorum reglamentario.

El señor Presidente toma la palabra, da la cordial bienvenida a los presentes y solicita que, por medio de Secretaría, se proceda a tomar la asistencia de los miembros de la Junta Parroquial y se verifique la existencia del quórum reglamentario.

Acto seguido, la señora Secretaria, María José Flores, procede a pasar lista, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, con la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores, en calidad de Presidente del GAD Parroquial, el Sr. Luis Vera, Sr. Pedro Encalada Vocal del GAD Parroquial, Sr. Luis Rea vocales del GAD Parroquial.
No se cuenta con la presencia de la Lic. Mishell Ruiz en calidad de Vice presidenta por motivo de vacaciones.

SAN JOSÉ DE MINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h27. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

3.- Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de agosto de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia*
6. *Varios:*

El orden del día queda aprobado con 4 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Téc. Sup. Paterson Flores a favor.

4. ***Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 12 de agosto de 2025.***

Por intermedio de la Secretaría, se procedió a la lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria N.º 15, celebrada el 12 de agosto de 2025. Una vez revisada, el acta fue sometida a votación, resultando aprobada por unanimidad, con un total de tres votos a favor.

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Téc. Sup. Paterson Flores a favor.

En este punto del orden del día, interviene el señor Luis Vera solicitando autorización para retirarse de la sesión ordinaria, debido a su participación en una capacitación sobre producción, organizada en el Barrio de Chirisacha en coordinación con la Secretaría de Ambiente. La Junta Parroquial aprueba su solicitud de salida.

Asimismo, el señor Luis Vera informa que se ha recibido una notificación referente a una construcción en el Río Cubí, la cual se presume está siendo ejecutada por los propietarios de los balnearios del sector. Adicionalmente, señala que frente a la cooperativa Cooprogreso existe un poste de alumbrado público en mal estado. Ante este último punto, el señor Presidente manifiesta que es importante que la ciudadanía realice directamente el reporte del daño del poste de luz a la entidad competente.

5. ***Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia.***

Por medio de la presente se da lectura al informe del Sr. Luis Rea, Sr. Pedro Encalada, Sr. Luis Vera y el Téc.Sup.Paterson Flores.
Queda pendiente al Informe de la Lic. Mishell Ruiz.

6. ***Varios.***

Por disposición del señor Presidente, se solicita que todos los temas relacionados con los presupuestos participativos sean debidamente compartidos e informados a los señores vocales.

El señor Pedro Encalada informa que, en calidad de delegado del señor Presidente, asistió a la reunión de presupuesto provincial para el año 2026, en la cual se dio a conocer que el monto estimado asciende aproximadamente a 160 millones. En dicho espacio, se presentó la solicitud de

que se considere una asignación presupuestaria para la parroquia de San José de Minas, destinada a financiar los estudios de la Vía Minas – Padre Encantado, así como también los estudios para la apertura de la vía Jatumpamba hacia la zona de Palma Real y para el Canal de Riego de Pirca.

Adicionalmente, el señor Pedro Encalada informa que, en la sesión ordinaria anterior, se contó con la participación de las comunidades de la zona de influencia de la hidroeléctrica Perlaví, así como con la presencia de la presidenta de la parroquia Quichinche. En dicha sesión, se solicitó la definición de plazos para el ingreso del proyecto, ante lo cual la Ing. María José Flores indicó que el oficio respectivo será elaborado y compartido en el grupo conformado con las comunidades, junto con el proyecto para su conocimiento.

El señor Presidente recuerda que el proceso de cambio del alcantarillado se ejecutará en dos etapas: la primera corresponde al reemplazo de la tubería y la segunda a la construcción de la planta de tratamiento. Al respecto, el señor Pedro Encalada informa que mantuvo una conversación con el concejal Campaña, quien es parte de la Comisión de Salud. En dicha conversación, se expuso la situación y el concejal manifestó que, en caso de no contar con el apoyo necesario para la ejecución adecuada de los trabajos, se podría solicitar su intervención para ejercer presión.

El señor Presidente señala que ya se envió un correo electrónico referente al estado de los procesos. Por su parte, el señor Pedro Encalada manifiesta que el señor Freile inicialmente había cedido el espacio para la planta de tratamiento, pero luego se retractó, lo que ha generado retrasos en la ejecución del proyecto.

Ante esto, el señor Luis Rea solicita se presente la documentación que evidencie la negativa del señor Freile respecto al espacio para la planta de tratamiento. En ese momento, el señor Presidente realiza una llamada telefónica a la Ing. Mishell Robayo, a fin de que aclare el tema ante los señores vocales. La ingeniera explica que, en el año 2019, se realizó una socialización sobre la implementación de la planta de tratamiento, en la cual el señor Freile firmó un acta de compromiso. Sin embargo, como en ese entonces no se elaboraron los estudios técnicos, al retomarse el proceso en 2024, el señor Freile se retractó, argumentando que el terreno ya contaba con sembríos de eucaliptos.

Por tal motivo, se empezaron a buscar otras alternativas y se logró un acuerdo con el señor Merino, quien cedió parte de su terreno ubicado en la Hacienda La Victoria, firmando el acta de autorización de ocupación del predio. Actualmente, el Ing. Juan Carlos Díaz está elaborando los términos de referencia para la contratación del diseño y construcción de la planta de tratamiento, la cual se ejecutará mediante un contrato independiente del alcantarillado.

Asimismo, se necesitaba definir el paso de servidumbre para la descarga del alcantarillado, lo cual no estaba resuelto anteriormente. No obstante, la semana pasada se obtuvo la autorización del señor Edgar, propietario del terreno donde se ubicará dicha descarga. Ahora se espera la firma del Gerente General para que se formalicen las autorizaciones y se suban al sistema, garantizando la servidumbre tanto del alcantarillado como de la planta de tratamiento.

Finalmente, se estima que el proceso del alcantarillado estará listo hasta el mes de diciembre, mientras que los estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento se prevén para el próximo año.

El señor Pedro Encalada informa que, dentro de su reporte de actividades mensuales, incluyó un punto referente al techado del Barrio Santa Rosa. Señala que el pasado viernes mantuvo una conversación con el señor Nelson Moposita en el Consejo Provincial, respecto a este tema.

Asimismo, comunica que el señor Jorge Tipantuña, presidente del Barrio, solicitó que el acto de entrega del techado se realice en el marco de las festividades del sector, previstas para el 20 de septiembre. Para dicho evento, se ha solicitado el apoyo en la elaboración de las invitaciones, las cuales serán firmadas tanto por el barrio como por el GAD Parroquial.

Finalmente, se establece que la entrega oficial del techado del Barrio Santa Rosa se llevará a cabo el día 20 de septiembre, a las 15h00.

El señor Pedro Encalada informa que la reunión programada para el día viernes a las 16h00 no se llevó a cabo debido a la ausencia del señor Presidente. En consecuencia, se procedió a realizar una autoconvocatoria para el día lunes a las 14h00.

Asimismo, informa que se contará con la presencia de siete representantes de la Marina en el acto de condecoración previsto para el 14 de septiembre de 2025, por lo que solicita que las invitaciones correspondientes sean elaboradas y emitidas por el GAD Parroquial.

Toma la palabra el Sr. Luis Rea e informa que ha sentido un poco de preocupación al saber que la camioneta se encontraba en mal estado en la Zona de Palma Real para lo cual el inconveniente del no funcionamiento sería la bomba de combustible que aproximadamente tendría un valor de $1200.00.

Adicionalmente, el señor **Luis Rea** informa que el **Barrio 14 de Septiembre**, mediante oficio, ha solicitado la colaboración con un artista para el evento que se encuentra próximo a realizarse. En este sentido, el señor Presidente solicita que se analice presupuestariamente el valor requerido por dicho barrio, disponiendo para ello la intervención de la Ing. **Stefany Cárdenas**, en calidad de Asesora Contable del GAD Parroquial.

La Ing. Cárdenas expone que se ha destinado un presupuesto de **USD 4.000,00** para el apoyo a los barrios; sin embargo, es importante señalar dos aspectos:

1. Ya se registra una ejecución de **USD 1.449,02** correspondiente al mes de junio.
2. Para eventos culturales se cuenta con un presupuesto de **USD 10.000,00**, proveniente de una transferencia por convenio suscrito con el GAD Provincial de Pichincha. Dicho convenio ya se encuentra firmado, pero los recursos aún no han sido transferidos a la cuenta del GAD Parroquial.

En este contexto, el señor **Pedro Encalada** propone considerar el apoyo al Barrio 14 de Septiembre y plantea que se realice un traslado presupuestario desde la partida de seguridad por un monto de

USD 500,00. Dicho traslado se efectuaría de la partida presupuestaria **710510**, correspondiente al proyecto N.° 02 de la actividad de Aporte de Seguridad y Social, hacia la partida de eventos culturales.

Finalmente, se establece que la persona encargada de realizar el proceso para el aporte al barrio será el señor **Luis Rea**; caso contrario, no sería procedente la justificación del mismo.

Sin más puntos a tratar la reunión finaliza siendo las 11h10 am.

Para constancia firman:

Téc. Sup. Paterson Flores E.
PRESIDENTE GAD SJM

Sr. Pedro Encalada
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Luis Rea
TERCER VOCAL DEL GAD SJM

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM

CONVOCATORIA
No.16-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 20 de agosto de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 25 de agosto de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 28 de julio de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
PATERSON MANUEL FLORES ESPINOZA
Validar únicamente con FirmaEC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

20/08/2025

CONVOCATORIA
No.16-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 20 de agosto de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 25 de agosto de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 28 de julio de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
PATERSON MANUEL FLORES ESPINOZA
Validar únicamente con FirmaEC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
20/agosto/2025

CONVOCATORIA
No.16-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 20 de agosto de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 25 de agosto de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 28 de julio de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
PATERSON MANUEL FLORES ESPINOZA
Validar únicamente con FirmaEC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

17 1730324 0
Revisado
25/Agosto/2025

CONVOCATORIA
No.16-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 20 de agosto de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 25 de agosto de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 28 de julio de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
PATERSON MANUEL FLORES ESPINOZA
Validez Únicamente con FirmaEC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
20/08/2025
Pedro Encalada M.
1709612517

ACTA No.16-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS 2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 25 de agosto de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:22	11:10	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente			
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:22	11:10	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:22	11:10	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:22	11:10	

Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS